

RESOLUCIÓN N° 0006/2025

Viedma, 30 de enero de 2025.

VISTO, el Expediente N° 1098/2023 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, la Resolución Rectoral N° 0003/2025, y

CONSIDERANDO

Que, como consecuencia de la Resolución Rectoral mencionada en el Visto, la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO se encontrará vacante desde el 1 de febrero del 2025.

Que corresponde designar a la persona que tendrá a su cargo la conducción de la mencionada Secretaría.

Que es potestad de la máxima autoridad unipersonal de gobierno organizar las Secretarías y Subsecretarías de la Universidad, así como designar a sus titulares.

Que el Abg. Rodrigo Francisco FUENTES, DNI N° 33.530.795, cuenta con las capacidades necesarias para ocupar el cargo precitado.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18°, inciso ix del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar al Abg. Rodrigo Francisco FUENTES, DNI 33.530.795, como Secretario de Docencia y Vida Estudiantil de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, a partir del 1 de febrero de 2025 y hasta el 2 de julio de 2027 y/o hasta que la máxima autoridad unipersonal de gobierno de la Universidad lo establezca, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2º.- Imputar los gastos que el cumplimiento de la presente demande a la



Firmado digitalmente por LEGNINI Claudia Patricia
Fecha: 2025.01.30 15:40:04 -03'00'

partida A.0001.010.005.000.11.02.00.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4 del presupuesto vigente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar y archivar.

Firmado digitalmente por TORRES Anselmo
Motivo: Rector Universidad Nacional de Río Negro
Fecha: 2025.01.30 15:45:34 -03'00'

RESOLUCIÓN N° 0006/2025